



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 2105/2023

MODIFICA RESOLUCIÓN Nº7450/2022 QUE ESTABLECE CRITERIO DE INSPECCIÓN PARA ENVÍOS DE FRUTA FRESCA DE PLÁTANOS (MUSA SPP.) DE ORIGEN ECUADOR.

Santiago, 06/04/2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; Ley Nº 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto Ley Nº3.557 de 1980 del Ministerio de Agricultura sobre Protección Agrícola; el Decreto Nº 510 de 2016 del Ministerio de Agricultura que habilita puertos para la importación de mercancías sujetas a revisión del Servicio Agrícola y Ganadero; el Decreto Nº 66 de 2022 del Ministerio de Agricultura que establece orden de subrogación del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero; la Resolución Nº 7 de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón; las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, promulgado por el Decreto Nº 144 de 2007 del Ministerio de Relaciones Exteriores, las Resoluciones del Servicio Agrícola y Ganadero Nº 1.465 de 1981; 3.920 de 1998; 3.080 de 2003; 3.815 de 2003; 133 de 2005; 505 de 2010; 6.684 de 2020; 1.284 de 2021; 7.450 de 2022.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio Agrícola y Ganadero, en adelante Servicio o SAG, es la autoridad nacional encargada de velar por el patrimonio fito y zoonosanitario del país y, bajo este marco, está facultada para adoptar las medidas tendientes a evitar la introducción al territorio nacional de plagas y enfermedades que puedan afectar la salud animal y vegetal, las que pueden provenir de mercancías importadas.
2. Que, en virtud de esa facultad el Servicio dictó la Resolución Exenta Nº146 de 2022, que establece requisitos de internación para frutos de plátanos (*Musa spp.*) desde todo origen.
3. Que, el Servicio dictó la resolución Nº 7.450 de 2022 que establece criterio de inspección para envíos de fruta fresca de plátanos (*musa spp.*) de origen Ecuador, con vigencia hasta el 31 de marzo de 2023.
4. Que, AGROCALIDAD, ha comunicado oficialmente al SAG que ha estado implementando acciones en conjunto con el sector productor y exportador ecuatoriano con el fin de mejorar los controles que se realizan en los sitios de producción y emparadoras para evitar que la fruta tenga presencia de plagas reguladas por el SAG, para lo cual ha aumentado el personal destinado a las inspecciones generando que los procesos de inspección se estén ejecutando de manera más exhaustiva, y adicionalmente, los sitios de producción notificados están siendo auditados en sus procesos de control fitosanitario.
5. Que, AGROCALIDAD está buscando medidas alternativas para el control de las plagas reguladas, entre ellas la aplicación de tratamientos de mitigación de riesgo fitosanitario como fumigación con fosfina en contenedores de fruta fresca de plátanos (*Musa spp.*).
6. Que, en reunión bilateral entre las autoridades de Chile y Ecuador concertada en noviembre del 2022, se acordó implementar un plan piloto con la finalidad de facilitar el intercambio comercial entre ambos países.
7. Que, de acuerdo a los resultados obtenidos en el plan piloto acordado entre AGROCALIDAD Ecuador y SAG Chile, se hace necesario extender el tiempo de estudio por 90 días más.

RESUELVO:

1. **SE MODIFICA** la Resolución Exenta Nº 7.450/2022, del Servicio Agrícola y Ganadero, que establece

criterio de inspección para envíos de fruta fresca de plátanos (*Musa spp.*) de origen Ecuador, en el sentido de reemplazar completamente el texto del resuelvo segundo por el siguiente:

"Las medidas establecidas en la presente resolución tendrán vigencia hasta el 30 de junio de 2023, una vez publicada en el Diario Oficial."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



ANDREA COLLAO VELIZ
DIRECTORA NACIONAL (S) SERVICIO AGRÍCOLA Y
GANADERO

MRR/GMV/RAR/VLAR/CCS/CMS/PTR/MBR/CRL

Distribución:

- Jorge Rubén Mautz Vivanco - Director Regional (S) Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Coquimbo
- Fernanda Orellana Silva - Directora Regional (S) Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Antofagasta
- Juan Cristian Andrade Fuentes - Director Regional (S) Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- Mei Siu Maggi Achu - Directora Regional Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Atacama
- Gloria Isabel Cuevas Cerda - Directora Regional (S) Región de Ñuble - Oficina Regional Ñuble
- Pablo Alonso Gonzalez Erazo - Director Regional (S) Dirección Regional de Los Rios - Oficina Regional Los Rios
- Sue Vera Cortez - Director Regional (S) Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Tarapaca
- Maria Patricia Miranda Cerda - Directora Regional (S) Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Pedro Berho Arteagoitia - Director Regional (S) SAG Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaiso
- Carlos José Sarabia Saavedra - Directora Regional (S) Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Jorge Andrés Henríquez Lopez - Director Regional (S) Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Oficina Regional Metropolitana
- Valeria Elizabeth Carrasco Saez - Directora Regional (S) Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Aysen
- Juan Francisco Alvarez Carcamo - Director Regional (S) Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Juan Francisco Castillo Castillo - Director Regional (S) Región de La Araucanía Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Araucania
- Luis Fernando Pinochet Romero - Director Regional Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Maule
- Roberto Carlos Ferrada Ferrada - Director Regional (S) Región del Biobío Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Biobío
- Carlos Cortes-Monroy Dura - Encargado Regional Unidad Técnica Protección Agrícola y Forestal - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Luis Díaz Bernal - Encargado/a Unidad Técnica Protección Agrícola y Forestal - Oficina Regional Tarapaca
- Mario Antonio Astorga Pereira - Jefe Unidad Técnica Protección Agrícola - Oficina Regional Antofagasta
- Carolina Verónica Castro Almendra - Encargada Regional de Protección Agrícola - Forestal y Semillas. Unidad de Protección Agrícola Forestal y Semillas - Oficina Regional Araucania
- Angelus Isabel Lancellotti Mejías - Coordinador de Exportaciones (S) Unidad Protección Agrícola-Forestal y Semillas - Oficina Regional Coquimbo

- Carolina Lorena Giovannini Campos - Encargada Regional Protección Agrícola y Forestal Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Carolina Angélica Pizarro Figueroa - Encargada Regional Protección Agrícola y Forestal Unidad de Protección Agrícola y Forestal Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- Daniel Andres Cabello Stom - Encargado Regional Protección Agrícola - Forestal y Semillas Los Rios - Oficina Regional Los Rios
- Lorena Navarro Parra - Encargada Protección Agrícola y Forestal Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Sergio Cristian Valenzuela Vargas - Encargada (S) Protección Agrícola y Forestal Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaíso
- Mario Taruman Borquez - Encargado Regional (S) Protección Agrícola y Forestal Región Aysén - Oficina Regional Aysen
- Nicolás Francisco Fernández Oñate - Encargado Regional Unidad Protección Agrícola-Forestal y Semillas - Oficina Regional Ñuble
- Ricardo Emilio Ruiz Paredes - Encargado(a) Regional Protección Agrícola y Forestal Magallanes y Antártica Chilena - Oficina Regional Magallanes
- Rodrigo Andres Ther Alarcon - Encargado Regional de Protección Agrícola-Forestal y Semillas Unidad Técnica Protección Agrícola-Forestal y Semillas - Oficina Regional Biobío
- Oscar Humberto Camacho Inostroza - Jefe División de Control de Frontera - Oficina Central
- Carolina Margarita González Venegas - Jefa Departamento de Inspección en Frontera - Oficina Central
- Luis Hernán Henríquez Madriaga - Profesional Departamento de Inspección en Frontera - Oficina Central
- Marcela Alicia Collao Rubio - Profesional Departamento de Inspección en Frontera - Oficina Central
- M. Daniela Buzunáriz Ramos - Encargada Sección Regulaciones Fitosanitarias - Oficina Central
- Johanna Paola Valdes Riveros - Profesional Sección Normativa y Tratamientos de Importación - Oficina Central
- Lilian Daisy Ibañez Olate - Encargada Sección ARP - Oficina Central
- Leticia Venegas Müller - Profesional Sección Regulaciones Fitosanitarias - Oficina Central
- Ruth Alicia Arévalo Macias - Encargada Sección Puertos y Sistemas de Exportación - Oficina Central
- Juan Pablo Villalobos Acevedo - Profesional Sección Puertos y Sistemas de Exportación - Oficina Central
- Cinthia Rojas Lopez - Encargada (S) Sección Normativa y Tratamientos de Importación - Oficina Central
- Paola Andrea Tala Rossi - Jefa Subdepartamento de Sistemas y Normativa de Puertos - Oficina Central

Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Presidente Bulnes N° 140 - Teléfono: 23451101



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
 Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=135707054&hash=3232c>